

CERTIFICADO Nº 1566

La Serena, 12 de agosto del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 330 de fecha 10 de agosto del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2681:

En conformidad a lo establecido en el artículo 29 del D.S. Nº 45, de 06 de febrero de 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que regula la aplicación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales y vista el Acta de las decisiones tomadas por la Comisión Regional, evaluadora de este Concurso, de fecha 05 de julio de 2004, se acuerda efectuar las siguientes asignaciones de recursos a los proyectos que a continuación se indican, en el orden de prioridad que se señala:

Total de Recursos asignados Región de Coquimbo: \$14.407.827.-

b) **Proyectos de Otros Medios de Comunicación:** 40% del total de recursos asignados, \$5.763.131.-

OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 40%					
	PROYECTO	SOLICITADO	ASIGNADO	MODIFICACION	NUEVO ASIG.
1	www.cuartaregion.cl	600.000	600.000	0	600.000
2	Semanario Opinión Regional	1.000.000	1.000.000	150.000	850.000
3	www.infovalle.cl	1.430.000	600.000	150.000	450.000
4	www.rockenelqui.cl	1.436.500	600.000	150.000	450.000
5	Thema Televisión	1.499.994	1.499.994	100.000	1.399.994
6	Semanario Tiempo	3.231.282	1.463.137	100.000	1.363.137
	TOTAL	10.637.776	5.763.131	650.000	5.113.131
				DIFERENCIA	650.000
	INCLUSION				
7	Revista Tricahue	1.440.000	0	0	650.000
			TOTAL OTROS MEDIOS		5.763.131
			TOTAL MARCO		5.763.131

En conformidad al citado artículo 29 del D.S. Nº 45, se expresan los siguientes fundamentos de la presente asignación de recursos:

La disminución de la cantidad de recursos que se asignan a los ocho proyectos priorizados en esta categoría por la Comisión Regional se hace necesaria para permitir la inclusión del financiamiento parcial del proyecto presentado por Sociedad Trichahue Ltda. Por cuanto se considera de gran importancia difundir y relevar los contenidos de la reforma educacional que se implementa en la región y en el país, siendo éste el único proyecto presentado que aborda dicha temática.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL